FACULTAD DE DERECHO UNICEN

ACTA Nº 03/2025

Correspondiente a la Reunión de Consejo Académico del 22 de abril de 2025 realizada en modalidad híbrida (por plataforma virtual Zoom y presencial).

CONSEJERXS PRESENTES

Por el Claustro de Docentes

Prof. Pedro Luis Arrouy

Prof. Daniela Alejandra Bardel

Prof. Julio Cesar Vélez

Prof. María Florencia Calá

Por el Claustro Graduados

Martin Brescia

Por el Claustro de Estudiantes

Srta. Rocio Jazmin De Olaso

Srta. Lourdes Cos

Srta. Victoria Alarcón Derbes

Por el Claustro de No Docentes

Sra. Paula Cinalli

En el día de la fecha, 22 de abril del año 2025, se realiza la reunión de Consejo Académico de la Facultad de Derecho de la UNCPBA, con carácter resolutiva y modalidad híbrida (virtual/presencial).

Siendo las 15:00 horas y con el quórum exigido por la normativa vigente, el Vicedecano Prof. Esteban Hess, da comienzo a la reunión de Consejo Académico.

A continuación, se presentan los siguientes informes:

A) Decanato:

- ✓ El Señor Vicedecano pone en conocimiento del Cuerpo que se llevaron a cabo las actividades conmemorativas por el 24 de marzo durante toda la semana, como nos informara la Secretaría de Extensión hubo diversas actividades, una charla, un documental, se aplicó también, en el Centro de Investigación Posgrado, una placa conmemorativa de que en ese lugar tuvieron lugar varias de las audiencias y otras que se han reproducido de los juicios de lesa humanidad.
- ✓ El 8 de abril tuvimos la clase magistral por el 26º aniversario de la primera clase que tuvo nuestra Facultad de Derecho, a cargo del profesor Carlos Hernández, pudimos aprovechar de la charla que nos que nos brindó uno de los docentes que nos acompaña desde hace muchísimos años, primero dando clases en la carrera de grado y ahora en el posgrado, por lo que no queda más que agradecerle a Carlos por su por su generosidad.
- ✓ El 5 de mayo va a tener lugar la elección de Decano y Vicedecana en el Centro de Investigación y Posgrado a las 17:00 Hs.
- ✓ El 14 de mayo a las 14 horas en el aula magna de la facultad de la universidad en Tandil, se va a llevar a cabo la elección a Rectorado de nuestra universidad. Como saben, hay dos listas que están compitiendo, una la actual conducción de Rector, Aba y la Vicerrectora, Espinero, y la fórmula que encabeza la Decana de nuestra Facultad, Laura Giosa, acompañada por la Decana de la Facultad de Exactas, Silvia Stipcich.

B) Secretaría de Extensión y Transferencia

- ✓ La Secretaria de Extensión y Transferencia, Abog. Agustina Lomolino, informa que esta semana, jueves y viernes, desde la Secretaría de Extensión de la Universidad se estará llevando a cabo un seminario internacional de curricularización de la extensión, para tratar experiencias en el CONOSUR así que vamos a estar participando desde la secretaría y con los trabajadores no docentes que siempre trabajan en los proyectos de extensión, dirigiendo proyectos. También como acto central, en este seminario, se hará

la entrega del doctorado Honoris Causa a Humberto Tomasino, que es un referente de la extensión latinoamericana.

- ✓ Por otra parte, contarles que se encuentra abierta que tenemos abierta la inscripción a talleres nuevos abiertos a la comunidad que arrancan en mayo. La propuesta es superinteresante, este año abrimos una convocatoria a docentes de otros de institutos terciarios y demás y hemos tenido una oferta muy interesante, así que tenemos eh desde un taller de literatura hasta eh un taller de cine, antropología y literatura y eh un taller de historia. Así que están más que invitados e invitadas. Y comentarles que hay descuentos para Estudiantes.
- ✓ Como menciono Esteban, tuvieron lugar las actividades conmemorativas por el 24 de marzo y que se desarrollaron durante toda la semana, constó del inicio de un trayecto de Prácticas Socioeducativas basado en delitos de Lesa humanidad, estuvo muy interesante con la participación de Soledad La Penta e incluso el área de Derechos Humanos de la Universidad. Junto al profesor Julio Vélez quien también participó de esa práctica.

  Luego tuvimos la inauguración de la muestra colgada en el pabellón de la facultad de Derecho sobre Arturo Conti. A su vez tuvimos el descubrimiento de la placa en el Centro de Investigación y Posgrado, como centro de retransmisión de audiencia del juicio, concretamente de la subzona 12 de la provincia de Buenos Aires y de constitución del tribunal que en el año 2023 se constituyó acá en tribunal para tomar testimonios ahí mismo en el CIP.
- ✓ En ese marco también tuvimos una charla con Pedro Portales, que es el tío del nieto recuperado azuleño, que recuperó su identidad en diciembre del año pasado, muy emotivo también y una proyección de un documental en articulación con el espacio Inca de la Universidad, sobre nietos recuperados.
- ✓ La semana que viene, el martes que viene, el martes 29 tendremos en el campus una charla eh sobre las elecciones en la provincia de Buenos Aires, concretamente sobre los sistemas electorales que vamos a utilizar, como saben se va a votar con boleta única para el sistema nacional, con boleta corta para la provincia de Buenos Aires porque están desdobladas las elecciones, así que vamos a votar antes para la provincia.

C) Secretaría de Investigación y Posgrado

- ✓ El secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti informa respecto de los pogrados, "..contarles que terminamos la edición del curso de Formación Básica de Mediadores y Mediadoras que la verdad es que nos viene poniendo en un lugar de referencia importante, por la calidad que es cada vez más reconocida porque los que

después van a rendir el examen aprueban, pero además por la demanda que tenemos y por el hecho ahora de que el ministerio nos ha contactado para hacer la evaluación de para poder después ejercer como mediador acá en la Facultad, por la cantidad de egresados que tenemos.

- ✓ Lo que refiere a los otros posgrados no son tan buenas las noticias, vamos a poder abrir nuestras dos especializaciones que es la de Pymes y NNA, o sea, el asesoramiento Jurídico Pymes y protección de Derechos en NNA, que son las dos que siempre tienen más un poco más eco.
- ✓ Con maestría y con la otra especialización hemos optado por mantener las inscripciones abiertas hasta mitad de año, que es lo que hemos hecho en algún otro momento pudimos cerrar el cupo, pero bueno, me pareció importante compartirlo para que estemos un sabiendo también hemos hecho descuentos, convenios con Colegios de Abogados, con algunos Magistrados, tratando de llegar con la difusión.
- ✓ También tuvo lugar la Semana de la Ciencia, donde pudieron asistir estudiantes de escuelas secundarias, de algunos colegios que se convocaron y pudimos participar con docentes de la facultad presentando actividades, vino el Secretario de Investigación de la Universidad y se llevó una buena impresión de la dinámica que por ahí le damos nosotros que es distinta a la que a veces se le da que es más entre pares como comentarse eso.

D) Secretaría General

- ✓ La Secretaría General, Cra. Yanina Lebrero informa al cuerpo que a situación presupuestaria de las universidades sigue siendo crítica la realidad es que se sigue con el mismo presupuesto que en el año 2023 que está prorrogado con el 270% de aumentos que recibimos el año pasado para gastos de funcionamiento, pero eso no alcanza, ya no alcanzó el año pasado y es este año con la inflación que no se detiene, los servicios que públicos que han aumentado muy considerablemente nuevamente el impacto es sustancial así que estamos expectantes de vuelta a ver si puede llegar a ver algún anuncio desde el poder ejecutivo.

E) Secretaría Académica:

- ✓ La secretaria Académica. Mg. Magdalena Soloaga informa acerca de la reunión de Inter facultades con las secretarías académicas de la Universidad, se terminó de trabajar un tema que ya se aprobó en Consejo Superior que tiene que ver con las certificaciones académicas que busca es reconocer y hacer trayectos cortos a los estudiantes un poco

como entre las políticas de acompañamiento y retención de matrícula, esto en un marco muy general para que después cada unidad académica evalúe y vea qué posibilidades tienen sus carreras.

- ✓ Otra cuestión que también se trabajó ahí y se terminó de definir en estos días es una convocatoria para la implementación del sistema argentino de créditos académicos universitarios, SACAU.
- ✓ Y después la otra cuestión para contarles es que, ni bien empezaron las clases el Profesor Julio Psicopiedi nos informa de una situación de salud que venía atravesando y tuvo algunas complicaciones, ya va teniendo dos operaciones, pero bueno, en su momento el escenario parecía que se iba a poder resolver en el corto plazo, finalmente por estas complicaciones que tuvo, si bien el hoy está bien, necesita una licencia mayor con lo cual no podía asumir el taller de oratoria de la carrera de Abogacía que empezó efectivamente a principios de año. Las dos primeras semanas le pedimos al Profesor Javier Píntata que lo reemplazara lo hizo efectivamente, siempre pensando que era algo de dos o tres semanas, como al final esto se prolonga, se está buscando otro docente de oratoria para que se pudiese hacer cargo del grupo en este cuatrimestre.
- ✓ También participamos de una reunión con Decanos y Decanas para el posicionamiento que vamos a tener respecto del artículo 14 del convenio colectivo de trabajo de los docentes universitarios que establece la forma de reemplazo provisorio y después definitivo de los cargos vacantes que se vayan generando.

TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA

Sin Dictamen de Comisiones

Decanato

- **Expte. Nº1847/2025: Licencia de la Consejera Superior Prof. Mariana Brocca. Convalidar RD Nº 073/2025.**

El señor Vicedecano, Prof. Esteban Hess, solicita se convalide la Resolución de Decanato N°073/2025 referente a la Profesora Mariana Brocca, quien fue invitada por el Comité Ejecutivo de ICON•S (la Sociedad Internacional de Derecho Público) y el Centro de Derecho Público Gilbert + Tobin de UNSW Sydney, y asistirá a la Escuela de Invierno/Verano para Jóvenes Académicos de ICON•S y Conferencia, que tendrá lugar del 15 al 23 de mayo de 2025 en la Universidad de Nueva Gales del Sur (UNSW), Sidney, Australia. Por tal razón, es necesario que se le otorgue licencia en el cargo que ostenta como Consejera Superior Docente del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, durante el período que estará ausente (y el que insuma los viajes de traslados), esto es del 13 al

25 de mayo de 2025. El cuerpo resuelve, por unanimidad Otorgar a la Profesora Mariana Brocca ad referéndum del Consejo Académico, licencia por razones de estudios en el cargo de Consejera del Consejo Superior de la UNCPBA, por el período comprendido entre el 13 y el 25 de mayo de 2025.

- **Pedido CEI English 2025.**

El señor Vicedecano, Prof. Esteban Hess, informa al cuerpo sobre el pedido efectuado por la profesora Adriana Lombar, Directora del CEI English de nuestra ciudad. Como en años anteriores, la docente solicita autorización para la utilización de las aulas del pabellón de nuestra Facultad los días 6 y 7 de diciembre de 2025, para llevar a cabo la sesión de exámenes de Preliminary y First for Schools de Cambridge University. El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar la utilización de las aulas los días 6 y 7 de diciembre del corriente año.

- **Pedido estudiantes junta electoral 2025**

El señor Vicedecano, Prof. Esteban Hess, eleva el pedido formulado por el Centro de Estudiantes de Derecho de Azul (CESDA) para que la Junta Electoral que se conforme en esta Facultad de Derecho para la Elección general, también sea la que ejerza el control de la elección de autoridades de dicha asociación. Hago notar que ambas elecciones tendrán lugar en la misma fecha, y con el mismo calendario que prevea el Consejo Superior de la UNICEN. El cuerpo resuelve por unanimidad aprobar la solicitud del Centro de Estudiantes, y la Junta Electoral para la elección general también ejercerá el control en la elección del CESDA.

Secretaría General

- **Expte N° 01846/2025: Solicitud de apoyo económico de la Prof. Paula Noseda**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, eleva al cuerpo la solicitud de apoyo económico presentada por la docente Paula Noseda para solventar, total o parcialmente, su inscripción al "VIII Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial" a desarrollarse en Santiago del Estero del 15 al 17 de mayo. La docente participará como ponente por séptimo año consecutivo, costeando a su cargo los gastos de traslado, alojamiento y manutención. Históricamente nuestra Facultad ha alentado la concurrencia de sus docentes a este tipo de actividades académicas, considerando que no solamente contribuyen a fortalecer la formación académica, sino que también facilitan la representación institucional de esta Casa de Altos Estudios, fortaleciendo lazos con personalidades e instituciones de renombre. El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de apoyo económico presentada por la docente Paula Noseda para participar del "VIII Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial".

- **Expte. Nº 01842/2025: Renuncia de la docente María del Rosario Endere al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, carácter ordinario, dedicación simple**.

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, informa respecto de la nota de renuncia presentada por la docente María del Rosario Endere a partir del 21/3/2025 en el cargo de jefa de Trabajos Prácticos para las asignaturas "Innovación y Desarrollo Regional, y Formulación y Evaluación de Proyectos". Tal como surge de su nota y como nos ha comunicado verbalmente, circunstancias personales y laborales la han motivado a tomar tal decisión, en carácter urgente e indeclinable. El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar ad referéndum del Consejo Superior la baja en el cargo como jefa de trabajos prácticos ordinaria, dedicación simple, a partir del 21 de marzo de la docente María del Rosario Endere.

- **Expte. Nº 01799/2024: Designación de la Prof. María Rosa Dinolfo (solicitud de prórroga).**

La Secretaria General, Contadora Yanina Lebrero, solicita al cuerpo la prórroga hasta el día 15 de agosto de 2025 de la designación de la Cra. María Rosa Dinolfo como Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura Administración Pública de la Tecnicatura en Gestión Pública. El pedido se funda en que originalmente su designación fue vinculada a la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Prof. Mónica Iturburu, con fecha de finalización 1/5/2025. El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar la solicitud de prorroga a favor de la prof. María Rosa Dinolfo hasta el día 15 de agosto de 2025.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- **Convocatoria Consultorios Jurídicos, Azul - Olavarría - Tandil. Convalidar RD Nº057/2025.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, solicita la convalidación por parte del Consejo Académico de la Resolución de Decanato No 057/2025. La mencionada resolución, emitida el día 1 de abril de 2025, ad referendum del Consejo Académico, aprueba la convocatoria para seleccionar un/a abogado/a para desempeñarse en el Consultorio Jurídico Gratuito en su sede de la ciudad de Olavarría, y un/a abogado/a para el Consultorio Jurídico Gratuito de la sede de la ciudad de Tandil. El cuerpo resuelve, por unanimidad convalidad la Resolución de Decanato N°057/2025.

- **Expte. Nº 1845/2025: PSE - Vínculos que transforman encuentros entre estudiantes de Derecho y adultos mayores. Convalidar RD 063/2025.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, solicita la convalidación por parte del Consejo Académico de la Resolución de Decanato No 063/2025. La mencionada resolución, emitida el día 11 de abril de 2025, aprueba, ad referéndum del Consejo Académico, el programa de prácticas socioeducativas "Vínculos que transforman: encuentros entre estudiantes de Derecho y adultos mayores. Fortalecimiento del sentido de pertenencia y la vinculación de adultos mayores de la ciudad de Azul con estudiantes de la Facultad de Derecho, UNICEN", presentado por la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad. La propuesta de PSE se enmarca en el proyecto de extensión que lleva el mismo nombre aprobado en la 10° Convocatoria a Proyectos de Extensión de la Secretaría de Extensión de la UNICEN. El objetivo de la propuesta es fortalecer y potenciar el espacio de intercambio generado durante los últimos tres años entre adultos mayores y estudiantes de la Facultad de Derecho, y la necesidad de creación de un ámbito institucional donde personas de diferentes generaciones puedan relacionarse, conocerse e intercambiar saberes, culturas, experiencias y, sobre todo, construir vínculos. EL cuerpo resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato N° 063/2025.

- **Expte. N° 1849 /2025: Trayecto PSE Jóvenes y Derecho en Acción y Anexo.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone en consideración la aprobación del siguiente trayecto formativo en prácticas socioeducativas: "Jóvenes y Derechos en Acción – Parte 1". Las Prácticas Socioeducativas constituyen una herramienta fundamental para la formación integral de los/as estudiantes de la Facultad de Derecho, al vincular el conocimiento académico con la realidad social. Este proyecto busca trascender la mera transferencia de conocimientos para construir un espacio de aprendizaje dialógico, donde la comunidad y la universidad se retroalimentan en un proceso de construcción colectiva de saberes. El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo "Jóvenes y Derechos en Acción – Parte 1".

- **Expte. N° 1850 /2025: Trayecto PSE Ellas no estaban pintadas, proyecto de articulación.**

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, pone a consideración del cuerpo la aprobación del siguiente trayecto formativo en prácticas socioeducativas: "Ellas no estaban pintadas, proyecto de articulación". En el marco de la vinculación con el Ministerio de Mujeres y Diversidad de la Provincia de Buenos Aires, el Área de Géneros de la Facultad de Derecho UNICEN, propuso la articulación con diferentes instituciones formales y no formales del barrio Pedro Burgos de la ciudad de Azul para la realización de un mural que visibilice la historia de mujeres y disidencias locales. El programa "Ellas no estaban pintadas" (...) Promueve, a través del arte como creación colectiva y adoptando como herramienta el

muralismo comunitario, el abordaje de cuestiones de género en las distintas localidades en búsqueda de la construcción de igualdad. El Programa se realiza en escuelas, espacios públicos y organizaciones comunitarias con el objetivo de generar procesos participativos a partir del debate, la reflexión y el intercambio para la recuperación y reparación de historias silenciadas e invisibilizadas de mujeres e integrantes del colectivo LGTBI+ protagonistas en la construcción de la identidad de sus comunidades. (Subsecretaría de Políticas Transversales de Género, Ministerio de Mujeres y Diversidad, PBA). El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto formativo en prácticas socioeducativas: "Ellas no estaban pintadas, proyecto de articulación".

Secretaría Académica

- **Expte. Nº 1827/2025: Reválidas del estudiante Federico CASTELLA. Convalidar RD Nº 067/2025**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita la convalidar la Resolución de Decanato N°067/2025 en la cual se otorgar, ad referendum del Consejo Académico, al alumno de la carrera de Abogacía, Federico CASTELLA, las reválidas en lo siguientes espacios curriculares: "Derecho Constitucional", rendida el 12 de julio del 2012 con nota tres (3), aprobada el 27 de agosto del 2012 con nota cuatro (4). "Epistemología de las Ciencias Sociales", aprobada el 1° de octubre del 2012 con nota seis (6). "Historia del Derecho", aprobada el 11 de diciembre del 2012 con nota seis (6). "Introducción al Derecho", aprobada el 13 de diciembre del 2012 con nota cuatro (4). "Instituciones de Derecho Privado", aprobada el 27 de febrero del 2013 con nota cinco (5). Seminario de Técnica Profesional "Oratoria", aprobada el 1° de julio del 2013 con nota siete (7). "Derechos Humanos y Garantías", rendida el 17 de agosto del 2013 con nota dos (2), aprobada el 1° de octubre del 2013 con nota cuatro (4). "Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía", aprobada el 13 de noviembre del 2013 con nota cuatro (4). "Derecho de las Obligaciones", rendida el 17 de diciembre del 2013 con nota dos (2), aprobada el 17 de febrero del 2014 con nota cuatro (4). "Derecho Procesal I", aprobada el 12 de diciembre del 2014 con nota cinco (5). El cuerpo resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato N°067/2025.

- **Expte. Nº 1834/2025: Reválidas del estudiante César Adolfo LAMANNA. Convalidar RD Nº 068/2025.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita la convalidar la Resolución de Decanato N° 068/2025 en la cual se otorgar, ad referéndum del Consejo Académico, al alumno de la carrera de Abogacía, César Adolfo LAMANNA, las reválidas en los siguientes espacios

curriculares: “Introducción al Derecho”, aprobada el 21 de abril del 2014 con nota cinco (5). “Derecho Constitucional”, aprobada el 11 de julio del 2014 con nota ocho (8). “Instituciones de Derecho Privado”, rendida el 13 de agosto del 2014 con nota dos (2), aprobada el 24 de setiembre del 2014 con nota cuatro (4). “Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía”, aprobada el 12 de noviembre del 2014 con nota ocho (8). “Historia del Derecho”, aprobada el 9 de diciembre del 2014 con nota cinco (5). “Epistemología de las Ciencias Sociales”, aprobada el 11 de diciembre del 2014 con nota cuatro (4). “Economía”, aprobada el 27 de febrero del 2015 con nota cuatro (4). “Historia Social y Política de las Instituciones” (Americana y Argentina), aprobada el 27 de febrero del 2015 con nota cuatro (4). El cuerpo resuelve, por unanimidad convalidar la Resolución de Decanato N° 068/2025.

- **Expte. N° 1-101756/2024: Martinez, María José. Solicitud de equivalencias externas. Universidad Del Norte “Santo Tomás de Aquino”.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa respecto del requerimiento por parte de la estudiante MARTINEZ, MARÍA JOSÉ (DNI 42.717.676) quien solicita se trámite de EQUIVALENCIAS de las asignaturas aprobadas en la carrera de Abogacía de la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino”. Teniendo en cuenta los dictámenes de los/as docentes a cargo de cada una de las asignaturas que se agregaron a fs. 44/53, en los cuales se expiden en cada caso respecto de la procedencia de las equivalencias solicitadas, teniendo en consideración la correspondencia epistemológica de los estudios aprobados, el valor formativo y la adecuada profundidad de los estudios esta Secretaría sugiere la aprobación de los dictámenes conforme la opinión expresada por las y los profesores. En consecuencia, Se reconocen equivalencias totales en: Instituciones de Derecho Privado; Teoría del Estado; Historia Social y Política de las Instituciones; Economía. Se reconocen equivalencias parciales en: Introducción al Derecho. Debiendo rendir: Unidad 1; Unidad 2; Ética Aplicada y de la Abogacía. Debiendo rendir: 1. Los deberes de los/as abogados/as contenidos en las normas LEY 5177 y Ley 23187; 2. Unidad 2; Unidad 3, punto H. Se le deniega equivalencia en: Historia del Derecho; Introducción a la Sociología y Derecho de Daños. El cuerpo resuelve, por unanimidad las equivalencias según los dictámenes de los docentes, a favor de la estudiante Martinez María José.

- **Expte. Nº 01183/2018: Aprobación de programas del Departamento de Gestión Pública y Administración - Tec Gestión Pública. Modificación programa Elementos DDHH en TGP.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicita al cuerpo la aprobación a la modificación del programa de la asignatura Elementos de Derechos Humanos de la Tecnicatura en Gestión Pública, presentado por la Profesora Titular del área de conocimiento, Prof. Laura María Giosa, en representación del equipo docente. La modificación propuesta respeta los

contenidos mínimos y las correlatividades que exige el mencionado Plan de Estudios y sería implementado a partir del segundo cuatrimestre de 2025. El Departamento de Derecho Público ha emitido dictamen favorable a la aprobación del programa analítico. El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar la modificación al programa de la asignatura Elementos de Derechos Humanos.

- **Sin Expte. Carrera docente: Concurso para ingreso al cargo de JTP dedicación semiexclusiva en Derecho Constitucional, Departamento de Derecho Público.**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, solicitar la aprobación de la propuesta de ingreso a Carrera Docente, mediante concurso público y abierto, para el Departamento de Derecho Público. La propuesta implica la apertura de un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Derecho Constitucional. En el Anexo I, consta la fundamentación, perfil y funciones del cargo/dedicación a concursar y el jurado propuesto como comisión evaluadora. En el Anexo II se incluye impacto presupuestario. Las/os profesoras/os María Gabriela Abalos y Sebastián Sancari revisten como Profesores/as regulares por concurso en Universidades Nacionales. Los/as profesores/as Pedro Arrouy, María del Carmen Lloret, Paula Noseda y María Laura Giosa revisten como Profesores/as regulares en la UNICEN.

Secretaria de Investigación y Posgrado

- **Expte N° 01830/2025: Becas de Posgrado para Graduados/as. Resultados de la convocatoria.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, solicita al cuerpo que se asignen las becas de posgrado según el siguiente detalle: 1) una beca del 100% a Lamanna, Aldana María (DNI 24732434) y a Arrubia, Eduardo (DNI 33159301) para cursar la Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la cohorte 2025-26; 2) Una beca del 50% a Juarez, Solange Maria Elizabeth (DNI 33445119), para cursar la Especialización en protección de derechos de niños, niñas y adolescentes en la cohorte 2025-26.El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar la asignación de las becas de posgrado anteriormente detalladas.

- **Expte. N° 01628/2022: Equivalencias de la Maestría en Estudios de Género, DDHH y Políticas Públicas. Solicitud equivalencia de Isabella Ibarra.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, solicita al cuerpo otorgar a la alumna María Isabela Ibarra Rivas la equivalencia de asignatura “Justicia, políticas de seguridad y encarcelamiento desde los estudios de género” de la Maestría en estudios de género,

derechos humanos y políticas públicas, con una carga horaria de 20 hs. En el marco de la resolución 249/17, el Consejo Superior de la Universidad aprobó la creación y el plan de estudios de la "Diplomatura Universitaria Superior en estudios de géneros y estrategias de intervención en políticas públicas". En base a ese antecedente, se aprobó luego la "Maestría en estudios de género, derechos humanos y políticas públicas" (resol. 7669/19), que fuera acreditada provisoriamente para su dictado por el Ministerio de Educación mediante RESOL-2022-1672-APN-ME. EL cuerpo resuelve, por unanimidad otorgar a la estudiante María Isabela Ibarra Rivas la equivalencia de asignatura "Justicia, políticas de seguridad y encarcelamiento desde los estudios de género".

- **Expte. Nº 0000/2025: Solicitud de aval institucional JAIO 2025.**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, eleva al cuerpo la solicitud de aval institucional para las 54 JAIIO, Jornadas Argentinas de Informática, que este año se llevarán a cabo del 4 al 7 de agosto de 2025. El mismo es un evento científico, que cuenta con Este año cuentan con 17 simposios específicos que cubren todo el espectro de la Informática. Entre ello, cabe señalar el "Simposio de Informática, Derecho y Sociedad", en el que se propone indagar cómo se relacionan, se articulan, las tecnologías de información y comunicación, el mundo del derecho y el desarrollo de nuestras sociedades. El cuerpo resuelve, por unanimidad otorgar el aval institucional para la 54 JAIO.

Tema sobre Tablas

El Sr. Vicedecano Prof. Esteban Hess consulta a lxs Consejerxs Académicxs respecto de la conformidad con el tratamiento del Tema sobre Tablas, quienes prestan su consentimiento.

Secretaría Académica

- **Expte. N° 01824/2025: Revalida Orellana Claudia Marianela**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo respecto del nuevo pedido de reválida de asignaturas aprobadas por la alumna Claudia Marianela Dominguez Orellana; esta Secretaría aconseja el otorgamiento de las reválidas solicitadas de acuerdo a los dictámenes emitidos por los Docentes a cargo de las Asignaturas solicitadas, obrantes de fs. 6 a 37 inclusive. El cuerpo resuelve, por unanimidad otorgar la reválida solicitada por la estudiante Claudia Marianela Dominguez Orellana.

- **Expte. N° 01838/2025: Reválidas Sagarna Tatiana Daniela DNI: 37355142**

La Secretaria Académica, Mg. Magdalena Soloaga, informa al cuerpo respecto del un nuevo pedido de reválida de asignaturas aprobadas por la alumna Tatiana Daniela Sagarna, esta Secretaría aconseja el otorgamiento de las reválidas solicitadas de acuerdo a los dictámenes

emitidos por los Docentes a cargo de las Asignaturas solicitadas, obrantes de fs. 5 a 14 inclusive.

Secretaria de Investigación y Posgrado

- **Expte N°01797/2024:Programa de Becas BEI-FD. Convocatoria 2025**

El Secretario de Investigación y Posgrado, Abog. Ezequiel Valicenti, informa las postulaciones con motivo de la convocatoria de las Becas de Entrenamiento en Investigación (BEI 2025) resuelta en su oportunidad por el Consejo Académico, para asignar dos becarias titulares rentadas y una suplente. En la convocatoria se presentaron dos postulaciones de las estudiantes Julia Araujo Poume e Iara Klein. Realizadas las entrevistas con el jurado evaluador, el mismo consideró que en ambos casos el Plan de Trabajo no permitía cumplir con los minimos esperados para el tipo de Beca por lo que, atendiendo a que no existieron otras postulaciones, y a fin de evitar la vacancia de las Becas, se otorgó un plazo adicional para que pudieran presentarse nuevamente los Planes de Trabajo con las adecuaciones que fueron sugeridas. La estudiante Iara Klein manifestó que desistirá de la postulación por lo cual se considera a la Estudiante Araujo Poume, luego de haber realizado una nueva presentación avalada por su Director. El cuerpo resuelve, por unanimidad otorgar a la estudiante Araujo Poume el estipendio mensual, de acuerdo a lo decidido por RCA 129/2024 será de $40.000 mensuales, desde el mes de mayo de 2025 y se entendería por 8 (ocho) meses hasta diciembre inclusive.

Secretaría de Extensión y Transferencia

- Nota Apruebe Trayecto de PSE - DERECHO INFORMÁTICO - AUTENTICIDAD DIGITAL

La Secretaria de Extensión y Transferencia Abog. Agustina Lomolino, presentó al cuerpo a pedido del Centro de Estudiantes de Derecho a fin de poner en consideración la aprobación del proyecto de prácticas socio educativas “Derecho Informático: Autenticidad Digital” para estudiantes de la carrera de Abogacía de Tecnicatura en Gestión Pública de la Facultad de Derecho UNICEN que tengan aprobadas, el final o la cursada de Instituciones de Derecho Privado (en el caso de la carrera de Abogacía) y la materia Elementos de Derecho privado (para la Tecnicatura en Gestión Pública). El cuerpo resuelve, por unanimidad aprobar el trayecto de Practicas Socio Educativas “Derecho Informático: Autenticidad Digital”.

Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la reunión.